

DIVISIÓN CONTRATACION ADMINISTRATIVA

**Al contestar refiérase
al oficio No. 11624**

31 de octubre, 2012

DCA-2606

Señor
Nelson Gutiérrez Álvarez
Presidente
PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS

Estimado señor:

Asunto: Se archiva solicitud de autorización para la compra directa de un inmueble para alojar las oficinas del Patronato Nacional de Ciegos por \$120.000 (ciento veinte mil dólares).

Damos respuesta a su oficio número PNC436-12 del 02 de octubre de este año, mediante el cual nos solicita autorización para la compra directa de un inmueble para alojar las oficinas del Patronato Nacional de Ciegos por \$120.000 (ciento veinte mil dólares).

Mediante el oficio No. DCA-2445 del 11 de octubre de 2012, este órgano contralor requirió documentación adicional para continuar con el trámite, sin embargo, a la fecha no se ha remitido la certificación de la inscripción de la propiedad que se desea adquirir y el avalúo del inmueble realizado por la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda.

Tampoco se aportó el documento en donde se hace el análisis de que el inmueble que pretende adquirir el PANACI es el más apto para la finalidad propuesta conforme lo requerido por el artículo 71 de la Ley de Contratación Administrativa y el 131 inciso j) del Reglamento a dicha ley. De igual forma, se omitió la remisión de la justificación técnica en la que se acredite que el bien es apto para la necesidad que se pretende satisfacer conforme a lo dispuesto en el artículo 157 in fine del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, así como otros de los aspectos requeridos en el oficio ya mencionado. De esa forma, no es posible resolver la gestión planteada en la medida que no se cuenta con la información suficiente para resolver el asunto.

Por lo anterior, se archiva la gestión hasta tanto el Patronato Nacional de Ciegos, sin perjuicio de que se pueda presentar nuevamente cuando se cuente con todos los documentos requeridos.

Atentamente,

Elard Gonzalo Ortega Pérez
Gerente Asociado

EBS/chc
Ci: Archivo Central.
Ni: 19372-21427
NN: 11624(DCA-2606)
G:2012002618